

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018
LEY DE TRANSPARENCIA (1712 DE 2014)

**HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA
EMPRESA**

El proceso de Comunicación Institucional de la Industria Licorera de Caldas, cuenta con las siguientes herramientas y mecanismos de comunicación interna y externa para garantizar el flujo de la información que se envía a los grupos de interés con claridad, oportunidad y veracidad dependiendo del mensaje y de la situación que autorice la gerencia general a difundir.

Transparencia activa:

La Industria Licorera de Caldas pone a disposición la información pública tanto al cliente interno como externo y grupos de interés, en los siguientes canales de divulgación establecidos:

- Página web: www.ilc.com.co
- Línea telefónica: (6)8782200
- Correo interno
- Cartelera física y digital
- Boletines de prensa
- Ruedas de prensa
- Redes sociales: facebook, twitter e instagram

Transparencia pasiva:

La empresa brinda respuesta a las solicitudes de acceso a la información, en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad, mediante:

- Página Web: Ingresando por www.ilc.com.co, existe un link que le permite al usuario enviar un correo electrónico a la entidad para la solicitud respectiva, correo que es redireccionado al Servicio al Cliente.
- Personal: El ciudadano puede visitar las instalaciones de la Industria Licorera de Caldas, ubicada en la zona industrial Juanchito, vía al Magdalena, kilómetro 10, durante la jornada laboral explicada en el primer punto.
- Escrito: El ciudadano puede enviar comunicación escrita a la Industria Licorera de Caldas para que su solicitud sea atendida.

Instrumentos de gestión de la información:

La ILC cuenta con los diferentes actos administrativos en donde se indica cuáles son objeto de publicación y los que tienen reserva, para lo cual se presentará de manera detallada el acto administrativo que caracteriza y clasifica la información reservada.

Criterio diferencial de accesibilidad:

No se tiene condición de raza, género, sexo, nacionalidad, edad u orientación política, religiosa o sexual, para el acceso a la información, excepto a la que es considerada como reserva.

Monitoreo al acceso a la información:

Para el adecuado monitoreo al acceso a la información, la ILC cuenta con los respectivos responsables de la información, y para el seguimiento con la oficina asesora de Control Interno.